

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

Organizador: Fundación Cardiovascular de Colombia

ARTÍCULO 1. CATEGORÍAS

Podrán participar en la distancia de 21K y 10.5K todas las personas, damas o varones que tengan 18 años al día de la prueba. Los menores de 18 sólo podrán inscribirse en la modalidad de 5K. De esta forma, recibirán premiación en las carreras de 21K y 10.5K quienes participen con edad de 18 años en adelante, y en la competencia de los 5K, quienes cumplan con los requisitos de edad y las categorías oficiales de la Media Maratón de Bucaramanga – FCV.

TRAYECTO CARRERA COMPETITIVA (21K)		
CATEGORÍA	GENERO	EDAD
Abierta	Hombre - Mujer	18 – 70 años

TRAYECTO CARRERA COMPETITIVA (10.5K)		
CATEGORÍA	GENERO	EDAD
Abierta	Hombre - Mujer	18 – 40 años
Veteranos	Hombre - Mujer	Mayores de 40 años

TRAYECTO CARRERA RECREATIVA (5K)		
CATEGORÍA	GENERO	EDAD
Menores	Hombre - Mujer	13 – 15 años
Juvenil	Hombre - Mujer	16 – 17 años
Abierta	Hombre - Mujer	18 – 40 años
Mayores A	Hombre - Mujer	41 – 50 años
Mayores B	Hombre - Mujer	Mayores de 50 años
Trasplantados	Hombre - Mujer	Mayores de 16 años

La Media Maratón de Bucaramanga – FCV se reserva el derecho de aceptar o no inscripciones de las modalidades y distancias, cuando así lo disponga.

ARTÍCULO 2. RECORRIDOS

Los recorridos establecidos son: (Revisar por Google Maps)

Carrera Competitiva Media Maratón (21K)

Las distancias de la Media Maratón (21k y 10,5k) han sido medidas y certificadas. La Media Maratón de Bucaramanga es miembro activo de AIMS, Asociación Internacional de Maratones y de carreras a distancia, está incorporada a su calendario de eventos deportivos para el año 2024. Todas las modalidades son en forma de circuito. Es avalada por la Federación Colombiana de Atletismo y la Liga Santandereana de Atletismo. El lugar de partida y/o meta, y los recorridos o circuitos señalados, podrán ser modificados o reformados en todo o parte de la Organización a su total y completa discreción. Asimismo, el lugar de partida y/o meta, y/o los recorridos también podrán ser modificados, alterados en todo o parte por las autoridades como la Secretaría de Movilidad y el gobierno local o cualquier municipalidad por donde circule la carrera.

Recorrido: Salida desde el Parque Turbay, ubicado en la carrera 27; dirigiéndose en sentido norte-sur, y en la calle 56 gira a la derecha y baja por el Centro Comercial San Andresito La Isla. Continúa descendiendo en dirección al Centro Comercial Acrópolis, pasa por el Conjunto Plaza Mayor y por el Conjunto Marsella Real, hasta conectar con el Viaducto Provincial Puente de la Novena. Allí, voltea a la derecha y toma la calle 45 para alcanzar el Parque Romero; sigue subiendo, hasta la carrera 23 y continúa por la Avenida la Rosita hasta tomar la carrera 27, girando hacia la izquierda en sentido sur-norte; luego por toda la Cra 27 llega a la calle 17 y por esta vía alcanza la carrera 30; y girando a la derecha busca la calle 32 y sube a la carrera 33. En este punto, al llegar a la carrera 33 gira a la izquierda y toma toda la Cra 33 en sentido sur-norte continuando el trayecto hasta el Colegio de La Presentación. Al llegar al Colegio La Presentación gira a la derecha, para tomar la calle 56 y pasar nuevamente por el Centro Comercial San Andresito La Isla, realizando un doble circuito.

Una vez se completa el segundo circuito, llegar al Colegio de La Presentación, donde cruza a la derecha para tomar la calle 56, que al llegar a la carrera 27, dobla a la derecha y continúa por la Cra 27 en sentido sur-norte hasta llegar a la meta.

Carrera Competitiva ¼ de Maratón (10.5K)

Recorrido: Salida desde el Parque Turbay, ubicado en la carrera 27; dirigiéndose en sentido norte-sur, y en la calle 56 gira a la derecha y baja por el Centro Comercial San Andresito La Isla. Continúa descendiendo en dirección al Centro Comercial Acrópolis, pasa por el Conjunto Plaza Mayor y por el Conjunto Marsella Real, hasta conectar con el Viaducto Provincial Puente de la Novena. Allí, voltea a la derecha y toma la calle 45 para alcanzar el Parque Romero; sigue subiendo, hasta la carrera 23 y continúa por la Avenida la Rosita hasta tomar la carrera 27, girando hacia la izquierda en sentido sur-norte; luego por toda la Cra 27 llega a la calle 20 y por esta vía alcanza la carrera 30; y girando a la derecha busca la calle 32 y sube a la carrera 33. En este punto, al llegar a la carrera 33 gira a la izquierda y toma toda la Cra 33 en sentido sur-norte continuando el trayecto hasta el Colegio de La Presentación. Al llegar al Colegio La Presentación gira a la derecha, para tomar la calle 56 hasta la carrera 27, donde dobla a la derecha y continúa por la Cra 27 sentido sur-norte hasta llegar a la meta.



Carrera Recreativa (5K)

Recorrido: Salida desde el Parque Turbay, ubicado en la carrera 27; dirigiéndose en sentido norte-sur, y en la calle 56 gira a la derecha y baja por el Centro Comercial San Andresito La Isla. Continúa descendiendo en dirección al Centro Comercial Acrópolis, pasa por el Conjunto Plaza Mayor y por el Conjunto Marsella Real, hasta conectar con el Viaducto Provincial Puente de la Novena. Allí, voltea a la derecha y toma la calle 45 para alcanzar el Parque Romero; sigue subiendo, hasta la carrera 23 y continúa por la Avenida la Rosita hasta tomar la carrera 27 pasar la carrera 23 y continuar por la Avenida la Rosita para tomar la carrera 27. En la carrera 27 dobla a la derecha y continúa pro la Cra 27 sentido norte-sur hasta la calle 42.

HORARIOS

CATEGORÍA	CITACIÓN	SALIDA
21K	6:30 a.m	7:30 a.m
10.5K	7:45 a.m	8:45 a.m
5K	8:45 am	9:45 a.m

ARTÍCULO 3. PROGRAMACIÓN

Fecha de Inscripciones

- Apertura de inscripciones: miércoles 20 de diciembre de 2023 a las 00:00 horas.
- Cierre de inscripciones: miércoles 16 de octubre de 2024 a las 18:00 horas (6 pm).

Fecha de Entrega de Números y Kits

Horario de atención: - Jueves 17 de octubre: De 11 am a 8 pm.
- Viernes 18 de octubre: De 11 am a 8 pm.
- Sábado 19 de octubre: De 9 am a 6 pm.

Fecha EXPO FCV

Horario de atención: - Jueves 17 de octubre: De 11 am a 8 pm.
- Viernes 18 de octubre: De 11 am a 8 pm.
- Sábado 19 de octubre: De 9 am a 8 pm.

El participante deberá presentar su documento de identidad y junto con el número de hará la entrega de un chip de cronometraje electrónico que registrará el tiempo oficial final de cada participante. También se hará la entrega de la camiseta oficial de la carrera, dicha entrega se hará cualquier sea el modelo o latalla por orden de llegada hasta agotar existencias. La Media Maratón de Bucaramanga-FCV no se hará responsable si el chip de cronometraje presentase fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proveídos por un proveedor externo a la organización.

NI EL DIA DEL EVENTO, NI POSTERIORMENTE SE HARÁN ENTREGA DE KITS. En caso de que un participante inscrito no pueda acercarse personalmente a reclamar su número y Chip de control, podrá hacerlo a través de un representante especialmente autorizado mediante un consentimiento escrito que incluya copia de la cédula de identidad del participante inscrito. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido sin retocar, cortar o manipular hasta el término de la carrera.

Cronograma de carrera:

- Fecha de la Media Maratón de Bucaramanga – FCV: 20 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán online en el sitio: mmb.fcv.org. El participante deberá completar los datos de inscripción solicitados, quedando oficialmente inscrito a la Media Maratón de Bucaramanga- FCV, solo una vez haya realizado el pago a través de tarjeta crédito, débito y/u otro medio de pago que la organización permita. En el evento que el atleta no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, esta se invalidará automáticamente. Además, debe confirmar la exoneración de responsabilidad que debe ser leída y aceptada por el atleta.

Inscripción por Pronto Pago del 20 de diciembre del 2023 al 29 de febrero del 2024

Opción 1: Valor \$110.000. Recibe el Kit completo en la carrera de 21.K y 10.5K. Con la camiseta oficial, recibe el número de participación, los servicios del día de la carrera en las distancias de 21K y 10.5K, el chip de medición de tiempo.

Opción 2: Valor \$90.000. Recibe el Kit completo en carrera recreativa. Con la camiseta oficial, la medalla, recibe el número de participación y los servicios del día de la carrera en la distancia de 5K.

Opción 3: Gratuita. Participa, recibe el número de carrera y los servicios del día de la carrera en la distancia de 5k- Recreativa

Inscripción Ordinaria del 01 de marzo del 2023 al 16 de octubre del 2024

Opción 1: El valor será publicado en el mes de marzo del 2024. Recibe el Kit completo en la carrera de 21.K y 10.5K. Con la camiseta oficial, recibe el número de participación, los servicios del día de la carrera en las distancias de 21K y 10.5K, el chip de medición de tiempo.

Opción 2: El valor será publicado en el mes de marzo del 2024. Recibe el Kit completo en carrera recreativa. Con la camiseta oficial, la medalla, recibe el número de participación y los servicios del día de la carrera en la distancia de 5K.

Opción 3: Gratuita. Participa, recibe el número de carrera y los servicios del día de la carrera en la distancia de 5k- Recreativa

Nota: No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el participante por cualquier origen o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa finalmente en el evento.

Las inscripciones son intransferibles. No se permitirá la transferencia de inscripciones de un corredor a otro. Asimismo, la organización no será responsable si el chip de cronometraje electrónico presenta fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son provistos por una empresa externa.

ARTÍCULO 5. PREMIACIÓN

La clasificación oficial de los atletas que corran las distancias de 21K y 10.5K se verificará por el Juzgamiento y la Liga Santandereana de Atletismo junto con el sistema de cronometraje electrónico; por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles que se hayan montado en el recorrido, en la salida y en la meta. Todo atleta que contravenga las disposiciones de este reglamento, o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éste, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado. La organización no será responsable si el chip de cronometraje electrónico presenta fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proveídos por una empresa externa.

La Media Maratón de Bucaramanga – FCV dispondrá de una bolsa de premios en dinero, que serán entregados una vez los atletas hayan sido sometidos al control doping si la organización lo solicita, y sus resultados hayan sido NEGATIVOS, conforme a las normas vigentes dictadas por la Federación Colombiana de Atletismo. La organización estará impedida para entregar premios a los atletas que estuviesen suspendidos o sancionados por infringir las normas anti-doping mencionadas.

Los premios están expresados y serán pagados en pesos colombianos, moneda corriente nacional, pudiendo ser mediante transferencia bancaria, tanto para extranjeros como para residentes en Colombia. Todos los gastos e impuestos que sean aplicables por las entidades bancarias intervinientes o autoridades tributarias competentes, deberán ser asumidos por los beneficiarios de dichos premios.

ARTICULO 6. ENTREGA DE PREMIACIÓN

La clasificación oficial de los atletas que corran las distancias de 21K y 10.5K se verificará por el Juzgamiento y la Liga Santandereana de Atletismo junto con el sistema de cronometraje electrónico; por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles que se hayan montado en el recorrido, en la salida y en la meta. Todo atleta que contravenga las disposiciones de este reglamento, o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éste, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

La ceremonia de premiación de los ganadores de la Media Maratón de Bucaramanga – FCV se realizará en la zona de llegada, entregándose los trofeos correspondientes a los tres primeros atletas de la clasificación general masculino y femenino de las distancias de 21K y 10.5K. Dicha premiación será la única que se llevará a efecto el día de la carrera y se hará inmediatamente, una vez se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores a través de los jueces de carrera y conforme al cronómetro electrónico oficial.

Será obligación esencial de los atletas que reciban los trofeos, presentarse a la ceremonia de premiación con su número de competidor en el pecho, completamente visible. Los premios en dinero serán entregados a los ganadores de la Media Maratón de Bucaramanga – FCV, una vez la organización haya recibido los resultados negativos de las pruebas de doping, y la presentación de los documentos legales exigidos por el organizado. Siempre que el atleta no haya sido descalificado conforme lo dispone el presente reglamento.

Premiación de otras categorías: La premiación de las demás categorías de la Media Maratón de Bucaramanga – FCV, se realizará luego de verificados los resultados del Juzgamiento de la Liga Santandereana de Atletismo y cuando se haya recibido la planilla de los jueces de la Liga de Atletismo de Santander. La premiación de las demás categorías, se hará en un plazo no superior a 20 días derealizada la carrera.

ARTÍCULO 7. JUZGAMIENTO

-La Media Maratón de Bucaramanga – FCV, se desarrollará según las normas de juzgamiento de la Liga Santandereana de Atletismo y de la Federación Colombiana de Atletismo.

-La organización hará control de doping entre los atletas, damas o varones que finalicen la Media Maratón, una vez llegados a la meta, a su total discreción a los primeros quince competidores.

-Serán DESCALIFICADOS todos los atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la respectiva prueba –en el que habrá controles- o que den muestras de comportamientos antideportivos.

-Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la organización mediante la suplantación de personas correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc.

ARTÍCULO 8. DESCALIFICACIONES

- Los atletas que no porten el número de competencia del 2024.
- Los atletas que alteren el número de competencia.
- Los atletas que cambien de número de competencia con otro atleta.
- Los atletas que no respeten la hora de salida de la distancia a la cual fue inscrito.
- Los atletas que salten las vallas.
- Los atletas que no respeten las instrucciones dadas por la organización.
- El atleta que manifieste mal estado físico.
- El atleta que se presente bajo efectos del alcohol o alguna sustancia psicoactiva.
- Los atletas que no realicen el recorrido completo y de acuerdo al trazado oficial de la respectiva prueba.
- Los atletas que manifiesten un comportamiento antideportivo.
- Los atletas que no porten el número de competencia durante el evento en un lugar visible.

ARTÍCULO 9. ACEPTACION DE CONDICIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Por el hecho de inscribirse a la Media Maratón de Bucaramanga-FCV, todos los participantes declaran conocer y aceptar el reglamento y la exoneración de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.